



FICHA DE PROTECCION SOCIAL – INSCRIPCIÓN

DIRECCIÓN: DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

El Departamento de Estratificación Social tiene como una de sus tareas, evaluar objetivamente con los instrumentos de focalización o vulnerabilidad definidos por el Estado, tanto solicitudes de subsidios fiscales cursadas al municipio, como aquellas relacionadas con programas ministeriales de vivienda, analizarlas conforme a normas metodológicas dispuestas para tal efecto, ingresarlas computacionalmente y mantenerlas clasificadas de acuerdo a criterios técnicos vigentes sobre la materia.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

A personas que debido a su vulnerabilidad, requiere ser evaluada con instrumento de focalización social (actualmente FICHA SOCIAL) para solicitar –postular o permanecer recibiendo subsidios y beneficios del Estado, establecimientos educacionales o el municipio.

¿EN QUÉ LUGAR SE PRESTA EL SERVICIO?

Etapas de inscripción de solicitudes de encuestaje de la vivienda: Estado N° 188

Horario de atención: lunes a viernes de 08:15 a 13:30 Hrs

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- ✚ Tener un mínimo de seis meses desde la última ficha protección Social aplicada.
- ✚ Cambios de domicilios, cambios estructurales de la familia acreditados en especial por fallecimiento de alguno de los integrantes.
- ✚ Casos excepcionales de emergencia, como incendios u otras catástrofes acreditadas por el municipio



¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS?

- + Cédula de identidad o Rol Único Tributario (RUT) o Rol Único Nacional (RUN) de todos los integrantes del grupo familiar.
- + Documentación de tuición de menores de edad.
- + Mostrar antecedentes o documentación oficializada o legal de; localización, salud, educación, laboral e ingresos de los integrantes de la familia y que acrediten residencia actual en la comuna.

COSTOS DEL SERVICIO

No registra costos por parte del postulante o usuario. Es gratuito

CONTACTO

Elizabeth Narváez Sepúlveda, Encargada Comunal de Ficha de Protección Social.

OTROS

Estado Nº 188, 042-2203911 / elizabethnarvaez@muniniquen.cl

¿REALIZABLE EN LÍNEA?

No, el trámite debe realizarse directamente en las dependencias señaladas.

TIPO DE TRÁMITE

Presencial